



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 13/ENERO/2026

Dra. Yulissa Aguilar
Folio No. 012

ACTA No. 002 – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas, se constituyó el Concejo Municipal en la sala de concejalía, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya y los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca y Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

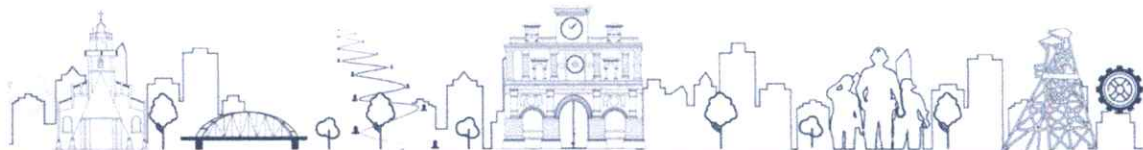
1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 001 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámites administrativos:
 - **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el Sitio Pueblo Nuevo, parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por los Herederos Sarango Maldonado, mediante especie valorada número **0044233**.
 - **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Casas Viejas, parroquia Curtincápac del cantón Portovelo, solicitada por los herederos Luzuriaga Gutiérrez, mediante especie valorada número **0040684**.
 - **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS - PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Av. Trece de Mayo, ciudadela La Alborada del cantón Portovelo, solicitada por el señor Leonardo Ancisar Romero Motoche, mediante especie valorada número **0044467**.
5. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Dr. Luis Maldonado: presente.
Sra. Letty Dávila: presente.
Lic. Andrea Jara: presente.
Arq. Francisco Rogel: presente.
Sr. Ángel Rojas: ausente.

Página 1 de 10





Yulissa (13) Aguilar
Folio No. 013

S.O. 13/ENERO/2026

Dra. Yulissa Aguilar: presente.

Interviene la Secretaria: señora Alcaldesa se informa que existe quorum para la presente sesión, proceda a la instalación.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: buenos días, señoras y señores concejales; habiéndose constatado la existencia del quórum reglamentario para la realización de la presente sesión, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria del Concejo Municipal, siendo las ocho horas diecinueve minutos, de conformidad con lo dispuesto en el COOTAD y la normativa legal vigente; sírvase señorita Secretaria, continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene la Alcaldesa: está a consideración el orden del día, someta a votación.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: estimada Alcaldesa, quiero por favor solicitar que se adjunte o que se incremente asuntos varios en el orden del día.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, ante la propuesta del señor Vicealcalde pregunto a la sala si existe apoyo a la moción; al tener apoyo y en consecuencia señorita Secretaria, sírvase tomar la votación para la aprobación del nuevo orden del día, incluyendo asuntos varios solicitado por el Vicealcalde, y proceda posteriormente a dar lectura del orden del día modificado.

Por medio de secretaria se procede a tomar la votación de la moción presentada para la incorporación del punto propuesto por el señor Vicealcalde al orden del día.

Dr. Luis Maldonado: a favor.

Sra. Letty Dávila: a favor.

Lic. Andrea Jara: a favor.

Arq. Francisco Rogel: a favor.

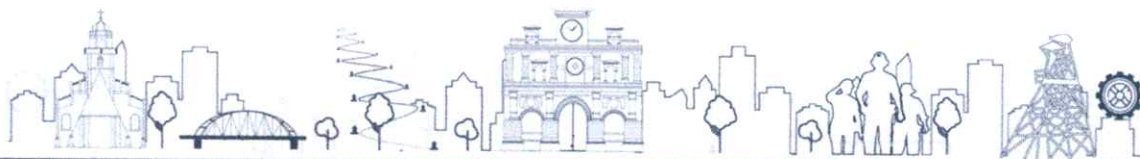
Sr. Orlando Rojas: a favor.

Dra. Yulissa Aguilar: a favor, habiéndose aprobado la modificación al orden del día, sírvase a dar lectura cómo quedaría establecido el orden del día.

Por intermedio de la Secretaría, se procede a dar lectura del orden del día modificado, el cual ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Concejo.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 001 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámites administrativos:
 - **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el Sitio Pueblo Nuevo, parroquia Salatí del cantón Portovelo, solicitada por





Matome (14) Qel
Folio No. 014

S.O. 13/ENERO/2026

los Herederos Sarango Maldonado, mediante especie valorada número 0044233.

- **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Casas Viejas, parroquia Curtincápac del cantón Portovelo, solicitada por los herederos Luzuriaga Gutiérrez, mediante especie valorada número 0040684.
- **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS - PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Av. Trece de Mayo, ciudadela La Alborada del cantón Portovelo, solicitada por el señor Leonardo Ancisar Romero Motoche, mediante especie valorada número 0044467.

5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 001 – 2026.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, el acta de la sesión anterior fue remitida conjuntamente con la convocatoria y los documentos habilitantes de la presente sesión; por lo tanto, si existiere alguna observación que deba realizarse, sírvanse indicarle a la Secretaría del Concejo. Se concede un momento para verificar si existe alguna observación y, de no haberlas, por intermedio de la Secretaría se someterá a votación el acta de la sesión anterior para su aprobación.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Dr. Luis Maldonado: tras haber leído el acta 001 de la sesión ordinaria, apruebo la misma con las recomendaciones mencionadas a la señorita secretaria previamente.

Sra. Letty Dávila: tras la lectura del acta número 001 con fecha 9 de enero del 2026, constatando que las correcciones están debidamente realizadas, voto a favor de la aprobación del acta.

Lic. Andrea Jara: luego de revisar y escuchar el acta 001-2026 realizada el 9 de enero del 2026, voto a favor de la aprobación, tomando en consideración que se han realizado las correcciones respectivas por parte de la señorita secretaria.

Arq. Francisco Rogel: luego de la lectura del acta número 001-2026, mi votación es favorable para la aprobación de la misma.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado el acta de la sesión anterior, procedo a aprobar la misma.

El Concejo Municipal por unanimidad Resuelve: **APROBAR** el Acta N° 001-2026 de sesión ordinaria celebrada el 09 de enero del 2026.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:





Yulissa Aguilar
Folio No. 015

S.O. 13/ENERO/2026

- **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el Sitio Pueblo Nuevo, parroquia Salatí del cantón Portovelo, solicitada por los Herederos Sarango Maldonado, mediante especie valorada número **0044233**.
- **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Casas Viejas, parroquia Curtincápac del cantón Portovelo, solicitada por los herederos Luzuriaga Gutiérrez, mediante especie valorada número **0040684**.
- **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS - PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Av. Trece de Mayo, ciudadela La Alborada del cantón Portovelo, solicitada por el señor Leonardo Ancisar Romero Motoche, mediante especie valorada número **0044467**.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, para conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, se informa que las carpetas correspondientes a los trámites administrativos contienen todos los documentos e informes habilitantes requeridos, los mismos que han sido debidamente presentados a este Concejo para la revisión y análisis de las señoras y señores concejales; por lo tanto, si existiere alguna observación, estamos atentos para escuchar cualquier inquietud que consideren pertinente formular. Concedido el tiempo correspondiente y no habiéndose presentado observación alguna, se continúa con el desarrollo del orden del día; en tal virtud, solicito a la Secretaría se sirva someter a votación la aprobación de las carpetas de trámites administrativos, conforme constan en el orden del día.

A través de secretaría se somete a votación:

Dr. Luis Maldonado: al poder revisar cada una de las carpetas y poder constatar que tenemos los informes técnicos y jurídicos dentro de lo correcto, mi voto es a favor de la aprobación de la partición extrajudicial de hijuela única del bien Inmueble ubicado en el sitio Pueblo Nuevo de la parroquia Salatí, solicitada por los herederos Sarango Maldonado; como también la partición extrajudicial de hijuela única de un inmueble ubicado en sitio Casas Viejas en la parroquia Curtincápac, solicitada por los herederos Luzuriaga Gutiérrez; y, la rectificación de linderos y medidas partición extrajudicial de hijuela única de un bien inmueble ubicado en la Avenida 13 de Mayo, en la ciudadela La Alborada, solicitada por el señor Leonardo Ancisar Romero Motoche.

Sra. Letty Dávila: tras el análisis y revisión de las carpetas presentadas para trámites administrativos de partición extrajudicial de hijuela única como de rectificación de linderos y medidas mi voto es favor de la aprobación de la carpeta presentada por los herederos Sarango Maldonado de un bien inmueble ubicado en el sitio Pueblo Nuevo de la parroquia Salatí, del cantón Portovelo; así mismo la carpeta presentada por los herederos Luzuriaga Gutiérrez ubicado en la parroquia Curtincápac del cantón Portovelo; y, la carpeta presentada por el señor Leonardo Ancisar Romero Motoche de un bien inmueble ubicado en la Avenida 13 de Mayo, en la ciudadela La Alborada, mi voto a favor de las tres carpetas, constatando que los informes tanto técnicos como jurídicos, no presentan ningún inconveniente a las carpetas de los peticionarios.





Yulissa (16) Ouf.

S.O. 13/ENERO/2026

Folio No. 016

Lic. Andrea Jara: en este punto del orden del día, que corresponde al punto número 4, con respecto al análisis y aprobación de trámites administrativos, luego de realizar la respectiva revisión de las carpetas de los peticionarios, en el primer trámite tenemos la petición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en el sitio Pueblo Nuevo, parroquia Salatí, del cantón Portovelo solicitada por los herederos Sarango Maldonado, mediante especie valorada número 0044233. La siguiente petición, que es la partición extrajudicial de hijuela única, del bien inmueble ubicado en el sitio Casas Viejas, parroquia Curtincápac del cantón Portovelo solicitada por los herederos Luzuriaga Gutiérrez, mediante especie valorada número 0040684. Y la última solicitud, que es rectificación de linderos y medidas, partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en la Avenida 13 de Mayo, Ciudadela La Alborada, del cantón Portovelo, solicitada por el señor Leonardo Ancisar Romero Motoche, mediante especie valorada número 0044467, mi voto es a favor de la aprobación de estos trámites, una vez cerciorada de que los informes, tanto técnicos como jurídico son favorables, pueden continuar con el trámite respectivo. Y tenemos en la última petición que existe un excedente, por lo tanto, aplica título de crédito y el peticionario pues debe cancelar una diferencia por ese excedente.

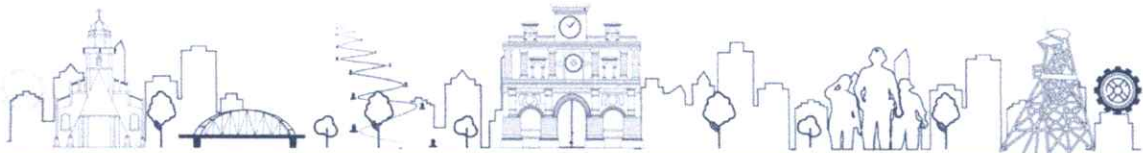
Arq. Francisco Rogel: señora Alcaldesa compañeros concejales, en el punto número 4, que corresponde a trámites administrativos de partición extrajudicial de hijuela única y rectificación de linderos y medidas, considero que cumplen con los requisitos legales y cuentan con los informes técnicos correspondientes, al no existir impedimento legal para su aprobación, mi voto es favorable a estos trámites.

Sr. Ángel Rojas: señora alcaldesa, compañeros concejales, en el punto número 4 de tales trámites administrativos que concierne a la aprobación de carpetas, en lo que concierne a rectificación de linderos y medidas de partición extrajudicial de hijuela única, mi voto es a favor de que se aprueben las tres carpetas previo a la aprobación tanto del área jurídica como de planificación.

Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, luego de haber revisado las carpetas que se adjuntan en el punto número 4 del presente orden del día y al constatar que los trámites presentados por los usuarios cumplen con todos los requisitos y constan principalmente con los informes técnicos y jurídicos, mi voto también es a favor de la aprobación.

El Concejo Municipal, luego del conocimiento y análisis de los trámites administrativos presentados y de constatar que los expedientes cuentan con los informes favorables de las áreas técnicas y jurídico competente, resuelve aprobar por unanimidad:

- PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, del bien inmueble ubicado en el Sitio Pueblo Nuevo, parroquia Salatí del cantón Portovelo, solicitada por los Herederos Sarango Maldonado mediante especie valorada número 0044233;
- PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, del bien inmueble ubicado en el sitio Casas Viejas, parroquia Curtincápac del cantón Portovelo, solicitada por los herederos Luzuriaga Gutiérrez mediante especie valorada número 0040684; y,





Alejandro (17) Cruz

S.O. 13/ENERO/2026

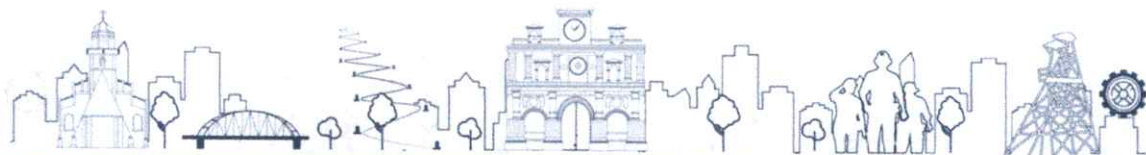
Folio No. 017

- RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS - PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, del bien inmueble ubicado en el sitio Av. Trece de Mayo, ciudadela La Alborada del cantón Portovelo, solicitada por el señor Leonardo Ancisar Romero Motoche mediante especie valorada número 0044467.

PUNTO CINCO: ASUNTOS VARIOS.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros en el punto número cinco del orden del día se ha incluido asuntos varios; en tal virtud, si existiere algún tema que consideren pertinente poner en conocimiento de este Concejo, se concederá el uso de la palabra a quien así lo solicite.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: muy buenos días compañeros, estimada Alcaldesa, compañeros concejales secretaria, compañeros de comunicación, primero quiero extenderle alcaldesa mis felicitaciones no solamente a usted, sino también a todo el Concejo Municipal ya que hemos tenido, gracias al esfuerzo de usted como alcaldesa y nosotros como concejales la inauguración de 1.3 kilómetros de asfalto para el barrio Buenos Aires, lo cual como sabemos, hace más de un año y medio lo aprobamos todos aquí en sesión de concejo en un convenio bipartito con la prefectura y qué bueno que ya vayamos cristalizando de esos 5 kilómetros que aprobamos en ese entonces, ya tenemos 1.3 kilómetros, por lo tanto, mis felicitaciones a usted y a todo el Concejo Municipal, no obstante usted sabe que nuestras funciones como concejales no solamente es legislar, sino también poder fiscalizar cada una de las obras que realicemos, no solamente pues poder alzar la mano y dar el voto, sino también verificar que las obras sean obras de calidad y duraderas, en este caso, quiero llamar la atención en el tema de la capa asfáltica que se puso en el barrio Buenos Aires, principalmente a la altura del inicio del barrio Buenos Aires, quien hace unos 3 días o 2 días aproximadamente, tras unas lluvias, verificamos que hubo un deslizamiento que afectó a una casa, que justamente se las traje en fotografías de seguro usted también sabe, porque también le llamaron en ese entonces. Ahí está compañeros ¿por qué traigo esto a la sesión del Concejo? porque sencillamente antes de que se ponga la capa asfáltica, en ese lugar no existía cuneta pero sí existía un pequeño canal que en el transcurso de las lluvias anteriores, pues no hubo ningún problema, porque a través de ese canal fluía el agua y llegaba hasta la alcantarilla o hasta el lugar donde podía desembocar ¿qué es lo que pasa? que al momento de poner la capa asfáltica, el técnico de obras públicas, que estuvo en ese entonces no sé quién habrá estado a cargo, no tomó en cuenta dejar esa pequeña cunetilla o canal, por lo tanto las consecuencias están a vista y paciencia de cada uno de los Portovelenses y, principalmente, pues con la situación de riesgo que tenemos en esa área, entonces, sí quiero que, por favor se llame la atención al Departamento de Obras Públicas para que pueda actuar de forma técnica, necesitamos trabajos de forma técnica para tener obras de calidad y que sean duraderas, no podemos permitir que una buena gestión se empañe por estos errores de ejecución que pudieron haberse evitado si es que trabajamos de forma técnica, por lo tanto, yo quiero solicitarle a usted, estimada alcaldesa, que por favor, muy aparte del informe técnico del Departamento de Riesgos del Municipio, también se pida un informe técnico por parte del Departamento de Obras Públicas y que, por favor, de forma urgente, nos den las recomendaciones de cuáles van a ser las soluciones inmediatas que vamos a dar en el





Yulissa Aguilar (18) Quil

S.O. 13/ENERO/2026

Folio No. 018

sitio, porque constatando el lugar, yendo a revisarlo no solamente mi persona, sino también con los compañeros concejales, se evidencia también una fragilidad en esa área, en la carpeta asfáltica, ese es mi llamado de atención a los técnicos de Obras Públicas para que se pueda actuar de forma inmediata, ayer estuve justamente checando el sitio, estuvo el técnico de Riesgos, ahí presente en la mañana, nunca vi ningún técnico de Obras Públicas, a partir del mediodía en adelante pues acudió, no fue de forma inmediata, porque estuve ahí constatando el tema, sí quisiera que por favor esto se actúe de forma rápida, porque no solamente estamos ahí poniendo en juego que eso va y viene, el tema de los recursos municipales, principalmente estamos aquí poniendo en juego el riesgo de poder provocar algún tipo de incidente o accidente en las viviendas de nuestros ciudadanos Portovelenses por lo tanto yo sí quiero por favor, tener bastante énfasis en ese punto en la vía que ingresa al barrio Buenos Aires; en otra situación también Alcaldesa sabemos que recién nosotros hicimos la inauguración del parque de la Plaza Central, que lo tuvimos justamente el día viernes, pero solicito que por favor se pueda hablar con el contratista, porque después de las lluvias que tuvimos, pues estamos viendo que hay empozamientos en un lugar del parque, ahí está compañeros entonces yo creo que estamos dentro de los primeros seis meses en donde nosotros podemos llamarle la atención al contratista y poder decir cómo vamos a poder mejorar esto, porque no vamos a dejar que vengan todo el transcurso de las lluvias y que esto pase por alto, entonces por favor estimada Alcaldesa, solicito que por favor, de forma también urgente, se pueda conversar con el contratista y poderle pedir que nos haga remediaciones de forma inmediata para que nuestros ciudadanos Portovelenses puedan disfrutar del parque y tampoco no se nos vaya a dañar una obra tan emblemática como la hemos esperado, eso es mis dos puntos de duda y también de petición que tengo hacia usted, Alcaldesa.

Interviene el concejal Sr. Ángel Rojas: si me permite alcaldesa, compañeros de comunicación, yo también quisiera ser breve, Alcaldesa, en días anteriores tuvimos la oportunidad de estar en la ciudad de Machala conjuntamente con los compañeros vicealcalde, la compañera Andrea, la compañera Letty Dávila y los presidentes de las juntas parroquiales, en la cual habíamos puesto el conocimiento de la Viceprefecta, así como también del Ing. Jairo Vásquez, director provincial de Obras Públicas, el inconveniente que existe ya no de ahora sino de muchos años en lo que es el puente de Río Luis que conduce el tramo de Morales a la Chorrera, hoy en la mañana me decía un señor conductor de la Cooperativa 24 de Junio, que prácticamente ya pasa la unidad, pero las llantas casi de un lado y al precipicio del río, pues a eso con las lluvias que se han venido prácticamente el gran volumen de tierra se va corriendo ahí, señora alcaldesa, si bien es cierto, no es competencia del GAD Municipal, es competencia de la prefectura, si quisiera ver también si se presiona un poco más, empezando por el ingeniero Willam León, el ingeniero Jairo Vásquez para ver si es que se les da una manito ahí también a los señores de las juntas parroquiales, para ver si es que creo que ahí lo más conveniente sería de que movilicen una retroexcavadora, porque ahorita, como usted sabe, en invierno no se puede hacer grandes trabajos, sería prácticamente un poquito aperturarles para que pueda pasar, porque en invierno, como digo, es el terreno inestable y no se puede desalojar esa gran cantidad, prácticamente, es como decirle, es un cañal entero al que ni bien se le saca un poquito de tierra, se corre eso,





Yulissa Aguilar

S.O. 13/ENERO/2026

Folio No. 019

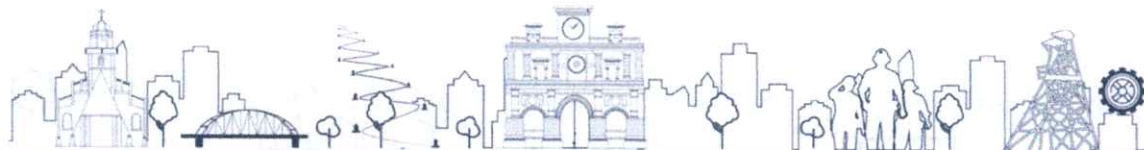
usted tal vez ahí con sus buenas gestiones lo llame al ingeniero Jairo o al señor prefecto esa era la inquietud que tenía.

Interviene el Concejal Arq. Francisco Rogel: estimada Alcaldesa, quisiera informar a usted y a los compañeros concejales que en el transcurso del día de hoy estaré remitiendo mediante correo electrónico el borrador de la ordenanza reformativa sistema SIMERTPORT con la finalidad de que pueda ser revisado y analizado por cada uno de ustedes. Posteriormente se estará convocando a una reunión de trabajo para revisar este documento de manera conjunta con la participación de todos los concejales y del equipo técnico de tránsito a fin de recoger alguna observación y fortalecer esta propuesta antes del tratamiento en el Concejo.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: compañera alcaldesa, compañeros concejales, compañeros de medios de comunicación yo a más de decir compañera Alcaldesa, tengo una inquietud, una preocupación con respecto en la parte del administrador del plan maestro de agua potable, no si en alguna sesión pudiéramos solicitar la presencia del administrador con la finalidad de que nos informe, porque teníamos nosotros previsto que hasta el 20 de diciembre del 2024 se lo recibió de manera provisional al plan maestro, entonces de ahí no sé si es que ya está definitivo la recepción o qué es lo que sucedió con el plan maestro ya que es de absoluta responsabilidad de nosotros como administración, eso sí me preocupa, si el administrador pudiera explicar cómo va el tema del plan maestro de agua potable esa es mi inquietud.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, habiendo escuchado sus inquietudes, debo manifestar que efectivamente en el barrio Buenos Aires el domingo en la noche se presentaron algunas novedades, creo que todos hemos estamos aquí en el cantón y hemos sido testigos de las fuertes lluvias que ya han comenzado a caer sobre nuestra ciudad y obviamente se van viendo ahí las falencias que quizás se dan, he dispuesto de manera inmediata al equipo tanto de obras públicas, agua potable, gestión de riesgos, que puedan estar atentos, puedan ir a supervisar cuáles son las novedades que se han presentado para poder tomar las medidas correctivas a fin de evitar que esto llegue a mayores, también es importante indicar que en la zona siempre, no de ahora, se producen deslizamientos, puesto que recordemos que es una zona donde no hay muros de contención, de alguna manera el terreno se vuelve más frágil porque no tiene muros de contención, pero si hay que hacer alguna obra de remediación, se la tiene que hacer, no he podido reunirme aún con el equipo, puesto que ayer estuve fuera de la ciudad cumpliendo gestiones, de la revisión de los reportes sé que han estado en sitio, viendo la forma de solucionar, en el tema de la cuneta tenían que cortar una parte para que pueda fluir el agua, también estaban tratando de proteger con plástico algunas zonas para evitar la erosión del suelo, de los taludes principalmente, cualquier intervención que tenga que hacerse se la hará en aras de precautelar la seguridad de los ciudadanos, que son quienes están con sus casas bastante cerca a estos lugares y podrían verse afectados, entonces ya estamos actuando, informaremos también cualquier situación; respecto al Parque Central, como vuelvo y repito, las lluvias han sido fuertes, pero notificaré al administrador del contrato para que haga la revisión técnica de qué es lo que está pasando en el sitio. Si hay alguna corrección, tendrá que solicitar al contratista que la haga, esas novedades transmitiré a quienes corresponde actuar; Respecto a lo que comentaba el compañero Orlando

Página 8 de 10





Verute (20)

S.O. 13/ENERO/2026

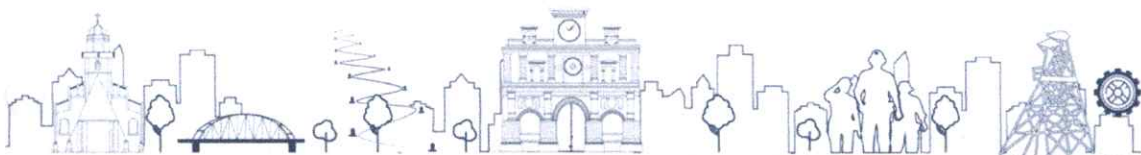
Folio No. 020

Rojas, entiendo la preocupación de ustedes siempre digo, ustedes son los voceros de los ciudadanos que recogen las preocupaciones principalmente y por todo sucedido que esta vía no ha sido intervenida en muchísimos años nosotros hemos presentado constantemente esta alerta ante el señor prefecto, indicando que es una vía que une tres parroquias, que es la vía más antigua y que es por donde transita obligatoriamente el transporte público, donde van nuestros estudiantes, los maestros, las personas que vienen con sus productos a vender a la ciudad y he pedido la intervención, retomaré el tema y haré la solicitud para que se pueda hacer la intervención de esta vía, puesto que afecta a casi toda la población de nuestras tres parroquias, como también estaba pendiente una reunión en Portovelo, ojalá en ese día podamos topar este tema; Respecto a la ordenanza del compañero Rogel, reunámonos, analicémosla, para poder manifestar todas las inquietudes y poder ordenar el tránsito dentro del cantón; y, respecto a la solicitud de la compañera Andrea Jara solicitaré una reunión con el administrador del Plan Maestro de Agua Potable para que ustedes puedan absolver las inquietudes que tienen, puesto que como usted manifestó el Plan Maestro se recibió de manera provisional, aún no se ha hecho la recepción definitiva, pero es importante indicar a ustedes que este proyecto, si bien es cierto está culminado los temas administrativos están pendientes por la falta de desembolsos del Banco de Desarrollo del Ecuador, que es quien tiene que cubrir con las planillas de esta obra, no les podré dar el dato en este momento, me parece que es la 19 y 20, no estoy 100% segura, sé que son más de 800 mil dólares que aún se debe a los contratistas o contratista del Plan Maestro de Agua Potable, programaré una reunión, les avisaremos si es en el transcurso de esta semana o podría ser, aprovechando la próxima sesión de concejo, posterior a eso poder tener la reunión. Indicaré al administrador para que venga con toda la información que requiera conocer este Concejo y la ciudadanía de Portovelo.

También compañeros, quiero de la manera más comedida y respetuosa, recordarles que nos encontramos en el mes de enero y no está por demás recordarles el contenido de la disposición general decimosexta del COOTAD, en el cual señala la obligación del órgano legislativo de actualizar toda la normativa municipal en el primer mes del año, particular que les recuerdo para que ustedes puedan actuar de acuerdo a las competencias que tienen.

Interviene la Concejala Sra. Letty Dávila: Sra. alcaldesa en este momento me envía una foto del sector del mercado que por la falta de canaleta está inundándose, ya lo habíamos hablado la semana pasada, tengo conocimiento que hay un proceso que está firmado. Simplemente falta el anticipo para que se pueda ejecutar, donde se podría ya remediar esta situación. Pero ante estas situaciones, quisiera saber si ya contamos con un comisario municipal, esto como presidenta de la comisión, poder estar conversando a ver qué se podría hacer.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: El día de hoy se integra el Comisario Municipal, quiero referirme al tema del mercado ya que conozco que estamos enfrentando varias situaciones, respecto a las canaletas, informo que aún no se ha entregado el anticipo al contratista, debido a que durante los primeros quince días del año no se realizan transferencias; por ello, recién a partir del 15 de enero se pueden movilizar fondos públicos y, mientras no se entregue el anticipo, no puedo exigir al





Verificamos (21) Claf
Folio No. 021

S.O. 13/ENERO/2026

contratista que intervenga. Estamos ya a pocos días de concretar este proceso y espero que se pueda entregar el anticipo para dar inicio a la obra de remediación.

Interviene la Concejala Sra. Letty Dávila: señora alcaldesa, el administrador de la obra de la avenida Cima, estaba la Ing. Andrea Ordoñez ¿Sigue siendo ella la administradora o tal vez cambio?

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: ante la renuncia de la Ing. Andrea Ordoñez en diciembre, el actual administrador es el Arq. Bladimir Duarte, que es un nuevo técnico que labora en el departamento de obras públicas. Siga por favor con el siguiente punto.

PUNTO SEIS: CLAUSURA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros me permito agradecer la participación de cada uno de ustedes. En tal virtud, procedo a clausurar la presente sesión, siendo las nueve horas. Seguidamente, se procede a la suscripción del acta correspondiente, con la firma conjunta de la señora Alcaldesa y de la Abogada Secretaria General del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO

Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL

